

Expediente: 1635/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R. C/ ACEVEDO ROSALIA ALEJANDRA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

90000000000 - ACEVEDO, ROSALIA ALEJANDRA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1635/21



H20601301231

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R. c/ ACEVEDO ROSALIA ALEJANDRA s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1635/21. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 03 de octubre de 2025.

Agréguese el informe de verificación de pago N° 202510910 acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de ACEVEDO ROSALIA ALEJANDRA se encuentra Cancelada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 03/10/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.